

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN,
JALISCO.**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020

Periodo Constitucional 2018 - 2021

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos, del día 15 de diciembre del 2020 dos mil veinte, en la Sala de peno del H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; los artículos 38, 39 numeral 5, 9, 19 y los artículos 41, 45, 47, 54, 58 y 68 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes los integrantes **de la comisión edilicia de Gobernación CC. Juan Antonio Mercado Vargas Y Manuel Gutiérrez Muñoz, de la comisión edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos CC. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Bertha Alicia Rocha García y Miguel Ángel Robles Limón y de la comisión edilicia de Delegaciones, Agencias Municipales y Desarrollo Rural CC. Julio Cesar Márquez Lizárraga y Miguel Ángel Robles Limón** presidentes y vocales respectivamente de las comisiones edilicias, tuvo verificativo de la siguiente manera: - - - - -

El presidente de Comisión DE Gobernación el **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos presentados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que crea el Reglamento de Agencias y Delegaciones del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Puntos varios
- V. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

Comisión de Gobernación

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	Presente

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Vocal	Ausente
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	Presente

Comisión De Puntos Constitucionales Y Reglamentos

Nombre	Cargo	Asistencia
Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	presidente	Presente
Bertha Alicia Rocha García	Vocal	Presente
Miguel Ángel Robles Limón	vocal	presente

Delegaciones, Agencias Municipales Y Desarrollo Rural

Nombre	Cargo	Asistencia
Julio Cesar Márquez Lizárraga	Presidente	Presente
Josué Ávila Moreno	Vocal	Ausente
Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	Presente

En seguida, el Presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión, por lo que son válidos los acuerdos que se tomen en ella. -----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden del día, el presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, puso a consideración del presente el contenido del **ORDEN DEL DÍA Y DISPENSA DE LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS** y cuestionó si era de aprobarse el mismo. -----

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** a favor de los regidores presentes, de la siguiente manera: -----

Comisión de Gobernación

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor

Comisión De Puntos Constitucionales Y Reglamentos

Nombre	Cargo	Sentido del voto
Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	presidente	A favor
Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A favor
Miguel Ángel Robles Limón	vocal	A favor

Delegaciones, Agencias Municipales Y Desarrollo Rural

Nombre	Cargo	Sentido del voto
Julio Cesar Márquez Lizárraga	Presidente	A favor

Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	A favor
---------------------------	-------	---------

TERCER PUNTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que crea el Reglamento de Agencias y Delegaciones del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

El Presidente De La Comisión de Gobernación comenta: le doy la bienvenida al C. Manuel Patiño Martínez Coordinador de Agencias y Delegaciones, mismo que solicito se le dé el uso de la voz, para ello pongo a consideración si están de acuerdo lo manifiesten levantando su mano Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** a favor de los regidores presentes, de la siguiente manera: - - - -

Comisión de Gobernación

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor

Comisión De Puntos Constitucionales Y Reglamentos

Nombre	Cargo	Sentido del voto
Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	presidente	A favor
Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A favor
Miguel Ángel Robles Limón	vocal	A favor

Delegaciones, Agencias Municipales Y Desarrollo Rural

Nombre	Cargo	Sentido del voto
Julio Cesar Márquez Lizárraga	Presidente	A favor
Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	A favor

En lo referente al desahogo del tercer punto del orden del día; el presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas:** alguien tiene alguna observación o aportación al reglamento.

El C. Manuel Patiño Martínez comento: agradezco que se me permita el uso de la voz en esta sesión y quiero comentar que en el artículo tercero en la que se menciona que los delegados son autoridades designadas por el ayuntamiento conforme a la normalidad establecida ahí considero que debe modificarse la redacción en el sentido de que no son designadas directamente si no que deben pasar por un proceso de elección, ahí propongo que se haga una modificación en este artículo.

La C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo comento: concuerdo con lo que nos comenta el ingeniero Patiño en que la elección de los agentes y delegados es una elección, pero antes el pleno aprueba los requisitos que debe tener un agente o un delegado y solicitar que la convocatoria sea en lugares públicos visibles y fomentando lo que es la participación ciudadana.

El C. Manuel Patiño Martínez comento: mencionando el artículo veinte Definidos los Delegados y Agentes electos de las poblaciones rurales del Municipio de Ocotlán, se procederá a realizar la toma de protesta, la cual será presidida por el C. Presidente Municipal, acto en el que se entregará de manera impresa, las funciones y responsabilidades de los Delegados y Agentes representantes de las poblaciones correspondientes. La Dirección de Recursos Humanos, entregará en un lapso de máximo 15 días naturales el nombramiento que los acredita como Delegados o Agentes Municipales. En una parte del reglamento menciona que los agentes y delegados son personas de confianza y ambos cargos, son representantes del presidente municipal y que comentar que se pudieran anexar a la nómina oficial.-----

El presidente de la Comisión de Gobernación, **C. Juan Antonio Mercado Vargas:** deja abierta la sesión para su posterior análisis y aportación respecto al reglamento de Agencias y Delegaciones del Municipio de Ocotlán Jalisco.

Siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos del día viernes 18 de diciembre del año 2020 se reanuda la sesión de **la comisión edilicia de Gobernación en conjunto de la comisión edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos y la comisión edilicia de Delegaciones, Agencias Municipales y Desarrollo Rural.**

El presidente de Comisión de Gobernación, **El C. Juan Antonio Mercado Vargas,** dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA,** la cual resultó de la siguiente forma:-----

Comisión de Gobernación

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	Presente
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Vocal	Ausente
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	Presente

Comisión De Puntos Constitucionales Y Reglamentos

Nombre	Cargo	Asistencia
Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	presidente	Ausente
Bertha Alicia Rocha García	Vocal	Ausente
Miguel Ángel Robles Limón	vocal	Ausente

Delegaciones, Agencias Municipales Y Desarrollo Rural

Nombre	Cargo	Asistencia
Julio Cesar Márquez Lizárraga	Presidente	Presente
Josué Ávila Moreno	Vocal	Ausente
Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	Ausente

El presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas:** da por concluida la sesión informando sobre la **INEXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** y se deja abierta nuevamente la sesión.

Siendo las 10:42 Diez horas con cuarenta y dos minutos del día lunes 21 de diciembre del año 2020 se reanuda la sesión de **la comisión edilicia de Gobernación en conjunto de la comisión edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos y la comisión edilicia de Delegaciones, Agencias Municipales y Desarrollo Rural.**

El presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:-----

Comisión de Gobernación

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	Presente
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Vocal	ausente
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	ausente

Comisión De Puntos Constitucionales Y Reglamentos

Nombre	Cargo	Asistencia
Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	presidente	Presente
Bertha Alicia Rocha García	Vocal	Presente
Miguel Ángel Robles Limón	vocal	presente

Delegaciones, Agencias Municipales Y Desarrollo Rural

Nombre	Cargo	Asistencia
Julio Cesar Márquez Lizárraga	Presidente	Presente
Josué Ávila Moreno	Vocal	Ausente
Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	Presente

En seguida, el Presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión, por lo que son válidos los acuerdos que se tomen en ella.-----

Solicitó la justificación de la ausencia del C. Manuel Gutiérrez Muñoz debido a cuestiones de Agenda no pudo asistir a esta sesión, por lo que pidió se justifique su inasistencia. Lo que resulto APROBADO por los regidores presentes de la siguiente manera.-----

Comisión de Gobernación

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	A favor

Comisión De Puntos Constitucionales Y Reglamentos

Nombre	Cargo	Sentido del voto
Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	presidente	A favor
Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A favor
Miguel Ángel Robles Limón	vocal	A favor

Delegaciones, Agencias Municipales Y Desarrollo Rural

Nombre	Cargo	Sentido del voto
Julio Cesar Márquez Lizárraga	Presidente	A favor
Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	A favor

El Presidente De La Comisión de Gobernación comenta: le doy la bienvenida al C. Manuel Patiño Martínez Coordinador de Agencias y Delegaciones, mismo que solicito se le dé el uso de la voz, para ello pongo a consideración si están de acuerdo lo manifiesten levantando su mano lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** a favor de los regidores presentes, de la siguiente manera: - - - -

Comisión de Gobernación

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	A favor

Comisión De Puntos Constitucionales Y Reglamentos

Nombre	Cargo	Sentido del voto
Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	presidente	A favor
Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A favor
Miguel Ángel Robles Limón	vocal	A favor

Delegaciones, Agencias Municipales Y Desarrollo Rural

Nombre	Cargo	Sentido del voto
Julio Cesar Márquez Lizárraga	Presidente	A favor
Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	A favor

En seguida, el Presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas** comenta da lectura al reglamento a lo que al término pregunta si alguien de los presentes tiene alguna modificación a los artículos del reglamento.-----

La C. Bertha Alicia Rocha García comentó: en el artículo tercero los delegados y agentes municipales son autoridades electas que serán validadas por el ayuntamiento de conformidad es modificar el término validadas por ratificadas. A lo que los demás manifiestan estar de acuerdo con lo sugerido.-----

El C. Juan Antonio Mercado Vargas comento: ¿algún otro artículo que se sugiera modificar?-----

La C. Bertha Alicia Rocha García comentó: En el artículo La Convocatoria deberá ser emitida y difundida en las Delegaciones y Agencias con un periodo mínimo de 5 días hábiles antes de la fecha de elección, especificando los requisitos a cumplir, el periodo y lugar de registro de las personas interesadas en participar. Sería bueno agregar que sea publicado en el sitio web del Gobierno Municipal. A lo que los demás vocales estuvieron de acuerdo al anexo.

El C. Juan Antonio Mercado Vargas comento: comenta que hay una observación al artículo donde menciona que La Dirección de Recursos Humanos, entregará en un lapso de máximo 15 días naturales el Nombramiento que los acredita como Delegados o Agentes Municipales. -----

La C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo: en los agentes si lo hacen y en los delegados no, porque su nombramiento están en un acuerdo de ayuntamiento donde se ratifican y lo veo con recursos humanos.

El C. Manuel Patiño Martínez Comento: lo que quiero comentar es que se les haga mención sobre las prestaciones que tienen.

La C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo: aquí en este tema yo les quiero sugerir que salvo lo que ustedes me digan pero esto se debió de haber previsto en el presupuesto de egresos, son tres plazas no son muchas pero no se si nosotros todavía podemos y si no ponerlo en los transitorios referente al artículo entrara en vigor y ya lo ponemos al primero de octubre o el primero de enero pero para que se considere dentro del presupuesto, o comprometernos a presentar la iniciativa de modificación del presupuesto porque a veces como no se presupuestó no se da.-----

El C. Juan Antonio Mercado Vargas comento: ¿existe otro artículo al que crean factible modificar? A lo que los vocales presentes comentaron que no.-----

Acto seguido el Presidente de esta Comisión Edilicia el **C. Juan Antonio Mercado Vargas** cuestionó que si era de aprobarse las modificaciones al reglamento lo manifiesten levantando su mano lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** a favor de los regidores presentes, de la siguiente manera: - - - -

Comisión de Gobernación

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	A favor

Comisión De Puntos Constitucionales Y Reglamentos

Nombre	Cargo	Sentido del voto
Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	presidente	A favor
Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A favor
Miguel Ángel Robles Limón	vocal	A favor

Delegaciones, Agencias Municipales Y Desarrollo Rural

Nombre	Cargo	Sentido del voto
Julio Cesar Márquez Lizárraga	Presidente	A favor
Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	A favor

Lo que resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD** a favor de los regidores presentes.-----

Acto seguido el Presidente de esta Comisión Edilicia el **C. Juan Antonio Mercado Vargas** cuestionó que si era de aprobarse el presente Dictamen que crea el Reglamento de Agencias Y Delegaciones del Municipio de Ocotlán, Jalisco. Lo manifiesten levantando su mano lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** a favor de los regidores presentes, de la siguiente manera: - - -

Comisión de Gobernación

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	A favor

Comisión De Puntos Constitucionales Y Reglamentos

Nombre	Cargo	Sentido del voto
Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	presidente	A favor
Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A favor
Miguel Ángel Robles Limón	vocal	A favor

Delegaciones, Agencias Municipales Y Desarrollo Rural

Nombre	Cargo	Sentido del voto
Julio Cesar Márquez Lizárraga	Presidente	A favor
Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	A favor

Lo que resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD** a favor de los regidores presentes.-----

A LO QUE TOMANDO USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGIDOR C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO:

CUARTO PUNTO ASUNTOS VARIOS: El presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, pregunto a los regidores presentes que si no había algún otro punto para comentar dentro de la sesión, a lo que respondieron que no. -----

QUINTO PUNTO CLAUSURA: No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, el presidente de Comisión de Gobernación, El **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, concluyó la **SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN EN CONJUNTO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS Y LA COMISIÓN EDILICIA DE DELEGACIONES, AGENCIAS MUNICIPALES Y**

Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800



www.ocotlan.gob.mx



Tel. 392 925 99 40

DESARROLLO RURAL. del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco horas del día 21 de Diciembre del año 2020 dos mil veinte. -----

COMISION EDILICIA DE GOBERNACIÓN

Nombre	Firma
C. Juan Antonio Mercado Vargas Presidente	
C. Manuel Gutiérrez Muñoz Vocal	

COMISION EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS

Nombre	Firma
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo Presidente	
C. Bertha Alicia Rocha García Vocal	
C. Miguel Ángel Robles Limón Vocal de la comisión edilicia de Puntos constitucionales y Reglamentos y vocal de la comisión edilicia de Delegaciones, Agencias Municipales Y Desarrollo Rural.	

COMISIÓN EDILICIA DE DELEGACIONES, AGENCIAS MUNICIPALES Y DESARROLLO RURAL.

C. Julio Cesar Márquez Lizárraga Presidente	
---	--

POR LO QUE AL CALCE FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ESTA SESION INTERVINIERON.